

Táchira | Servicio de taxis binacional generó acuerdos de operatividad

El coordinador del Gabinete de Transporte de la gobernación del estado Táchira, José Rosales Aleta conjuntamente con Miguel Peñaranda director del área metropolitana de Cúcuta acordaron, en el marco de las acciones previstas para prestar el servicio de traslado de pasajeros entre las dos naciones, premisas esenciales para el funcionamiento idóneo que no acarreen desmejoras en las condiciones de los transportistas.

Las autoridades colombo-venezolanas, Peñaranda quien es responsable de la formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y normas sobre el manejo de tránsito en los municipios de área metropolitana de Cúcuta y Rosales Aleta, autoridad en la entidad de las normativas establecidas para prestar el servicio de transporte público de pasajeros convinieron que los pasos de los taxis estarían sujeto a tres tópicos:

Taxis deben retornar sin pasajeros.

Los Taxis no pueden retornar con familiares o alegar que son familiares. El taxi no es transporte familiar. No es el espíritu y natural del servicio de taxi.

Líneas de taxis de Táchira entregarán carpetas con relación de asociados para la prestación de servicio ante las autoridades de Cúcuta.

Este accionar que se desprende del Convenio de Tonchalá que autoriza el tránsito de vehículos a través del eje fronterizo bajo el compromiso de los dos países de dar el reconocimiento y validez a toda la documentación necesaria para, primero el tránsito regular del vehículo y, segundo para el traslado de pasajeros, busca regularizar las posibles anomalías que se registren en el paso de un país a otro.

El objetivo de este tipo de acuerdos reside, de acuerdo a las dos autoridades de transporte, en buscar coherentemente cuales son las disposiciones con las cuales se presta el servicio de traslado binacional sin atentar contra las condiciones económicas de quienes forman parte de las líneas de taxis autorizadas.

Líneas de transporte en espera

Los transportistas del municipio Junín (Rubio) que viajan hasta San Antonio del Táchira (municipio Bolívar) estiman ser integrados a las demás líneas que podrán pasar hasta la ciudad de Cúcuta en el Norte de Santander, Colombia.

Omar Morales, presidente del Comité de Transporte de la Frontera en el municipio Junín, Omar Alfonso Morales, aseguró que por los momentos las personas continúan movilizándose por el Puente Internacional Simón Bolívar hasta llegar al Corregimiento de La Parada, municipio Villa del Rosario en Colombia para buscar transporte que los traslade hasta la ciudad de Cúcuta.

“Las líneas autorizadas que cubren la ruta Rubio-San Antonio están en espera de que se autorice a pasar al lado colombiano, así como que las unidades urbanas que laboran en Cúcuta comiencen a llegar hasta el terminal y los pasajeros puedan por lo menos hacer trasbordo para llegar hasta el vecino país”, acotó.

Morales subrayó que desde el municipio Junín (Rubio) hasta San Antonio del Táchira el monto del pasaje es de 5 mil pesos (Bs.21,6) en autobuses y busetas y 12 mil pesos (Bs. 51, 9) en vehículos de cinco puestos.

“Por ahora se realizan los trámites solicitados para trabajar hasta el lado colombiano (...) pero estas gestiones no son muy rápidas (...) Existen siete líneas que ofrecen el servicio en las modalidades de busetas y carros de cinco puestos”, aseveró.

Aclaró que esta reactivación es importante para los municipios fronterizos puesto que mejorarán las condiciones económicas de manera general.

Con información de UN